

COMPRA DIRECTA

CAPITULO I

1.1 OBJETO

Proveer 1 (un) Recurso – Gestión de Muestras (Envíos)

Aplicación a desarrollar y mantener:

AGM – Aplicación de Gestión de Muestras (Envíos)

Usuarios referentes: Laboratorios de todo el País.

Alcance: Este sistema está en producción en todos los laboratorios de OSE, exceptuando el Laboratorio de la Planta de Aguas Corrientes (LUUM).

Tareas de desarrollo .La prioridad de las mejoras, la tiene el Plan de muestreo de Aguas Residuales. "El programa envío es fundamental que se mantenga tanto para potable como residual el recurso 100%."

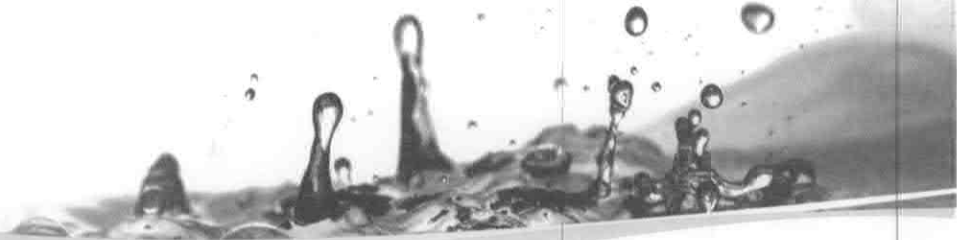
Se desarrollan además, tareas de mantenimiento, apoyo en la implantación, capacitación y documentación

Requisitos generales

Especificaciones para pedido de precio de un recurso que provea servicios de desarrollo para el área de la Subgerencia Desarrollo y Mantenimiento de Proyecto-TI.

La tarea debe ser realizada por un solo técnico.

1. Horario de trabajo: el técnico deberá realizar entre 4 horas y 6 horas diarias, entre las 8 y las 18 horas.
2. Por un periodo aproximado de 3 meses.
3. El técnico debe poseer título de Universitario Informático reconocido por el MEC.
4. El técnico debe poseer experiencia en Genexus, la cual debe presentarse documentadamente, con cartas membretadas de las empresas y firmadas por el responsable donde se cumplieron las tareas y debe cumplir con alguno de los puntos siguientes.



- a. Mínimo 4 años de desarrollo en Gx 9 y mínimo 2 años de desarrollo en Gx Evo 1 o superior
 - b. Mínimo 4 años de desarrollo en Genexus X - Evo 1 o superior
5. Se valorará los conocimientos que el técnico posea en desarrollo de aplicaciones similares a las del pedido.

Tareas a desarrollar: Análisis, programación, documentación y puesta en producción de la aplicación de referencia

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

La presentación de la propuesta implica por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

Condiciones Generales para Compras Directas:

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_grales_compras_directas_12_12_2018.pdf

CAPITULO III

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA EMPRESA

Se requerirá que el giro de la empresa oferente sea de servicios de la naturaleza objeto de la presente contratación.

La Empresa deberá acreditar que en los últimos tres años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar descritas en el Numeral 1.1.1, por un tiempo mínimo de 3 (tres) años (podrá ser de forma ininterrumpida, o no).

La inexistencia de prueba documentada de la experiencia requerida, descalifica al oferente.

INFORMACION A PRESENTAR

La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial
Razón Social
Número de RUT
Código Postal



Referencia de 3 (tres) clientes, donde actualmente el oferente esté brindando un servicio de características similares a las descriptas en el objeto de la presente Compra Directa

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, en el Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 6 - Oficina 33 (GTI - Secretaría) hasta la hora 14 hrs. del día 04/08/2020.